



UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO
SOCIEDAD DE DEBATE
DIRECCIÓN DE INTERESCOLARES

BASES

INTERESCOLAR

DE DEBATE

2012

10° Interescolar de Debate en Español
4° English Debate Tournament



**UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO
SOCIEDAD DE DEBATE
DIRECCIÓN DE INTERESCOLARES**

INVITACIÓN

Los últimos resultados de la prueba SIMCE demuestran que el 40% de los estudiantes evaluados en lectura, se ubican en un nivel insuficiente. Los estudiantes **NO ALCANZAN** una comprensión de los textos leídos, **NO LOGRAN** extraer información explícita fácil de encontrar, **NO PUEDEN** realizar inferencias claramente sugeridas, **NI MENOS** reconocer algunos aspectos de la situación comunicativa u opinar sobre el contenido de los textos¹.

Uno de los aspectos básicos del aprendizaje, la lectura, no esta logrando su objetivo porque nuestros estudiantes no entienden lo que leen. El problema está en la metodología de aprendizaje. En el tema específico de lenguaje y comunicación, la juventud chilena necesita centrar el aprendizaje en una actividad que entregue habilidades y destrezas comunicativas. Por eso la Universidad Andrés Bello, a través de la Dirección de Interescolares y la Sociedad de Debate, ha querido abrir un espacio de discusión seria y académica para que los jóvenes de enseñanza media puedan practicar el debate competitivo participando gratuitamente en los interescolares que organiza esta casa de estudios y, con ello, adquirir competencias necesarias para el buen desempeño educacional.

El aprendizaje a través del debate sirve para complementar la formación académica de los jóvenes en áreas específicas como: trabajo en equipo, pensamiento crítico, capacidades discursivas, argumentación, expresión corporal y verbal e investigación. Todas son habilidades sin duda necesarias y que forman parte de los programas académicos obligatorios de Lenguaje y Comunicación de tercero y cuarto medio del Ministerio de Educación.

En los torneos de debate se ejercita el intelecto y se mejoran las capacidades comunicativas de forma entretenida y dinámica. Es por ello que la incorporación a esta actividad conlleva el compromiso de nuestra Institución al entregar material de apoyo a los colegios, que les permitirá transmitir el conocimiento a sus alumnos, fomentando la creación y el desarrollo de Sociedades de Debate al interior de las organizaciones participantes, con la colaboración y soporte constante de nuestra Casa de Estudios Superiores.

¹ Ministerio de Educación; Resultados Nacionales SIMCE 2006, página 15.



**UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO
SOCIEDAD DE DEBATE
DIRECCIÓN DE INTERESCOLARES**

OBJETIVO GENERAL DE LOS INTERESCOLARES DE DEBATE:

- Entregar a los alumnos de enseñanza media la posibilidad de debatir ideas en un ambiente académico, con especial énfasis en la técnica de la discusión, la argumentación y el pensamiento crítico, poniendo “la forma siempre al servicio del fondo”.
- Desarrollar en los alumnos participantes virtudes intelectuales: empatía, honestidad, valentía y humildad intelectual.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Permitir a los alumnos participantes demostrar sus habilidades intelectuales y comunicacionales en un contexto de discusión serio y riguroso, dándoles así la oportunidad de ser eventualmente seleccionados como miembros de la Selección Chilena de Debate, que representará al país en el World Schools Debating Championship.



**UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO
SOCIEDAD DE DEBATE
DIRECCIÓN DE INTERESCOLARES**

REQUISITOS, CUPOS, E INSCRIPCIONES:

Cada colegio deberá inscribir 9 alumnos de enseñanza media y un capitán de equipo, el que debe ser un profesor(a) o adulto encargado de entrenar y representar a la institución ante la organización del interescolar, así como asumir la responsabilidad por los menores de edad bajo su cargo y cuidado.

Requisitos específicos:

1. Los integrantes del equipo deben ser estudiantes regulares de enseñanza media de la institución.
2. El equipo debe estar integrado por 6 oradores titulares y 3 investigadores, donde deben existir 2 grupos de 3 oradores distintos que obligatoriamente deben debatir en la competencia (**los 6 oradores deben debatir obligatoriamente al menos una vez**).
3. Los alumnos deben acreditarse con su cédula de identidad, o en su defecto, deberán presentar un documento oficial que acredite identidad como pase escolar o credencial del colegio.
4. Los jóvenes que participen en el debate deberán presentarse con el uniforme del colegio. En caso de aquellos colegios que no usen uniforme, deberán presentarse en tenida formal y con algún distintivo (credencial, tarjeta, insignia u otro).
5. Los capitanes que necesiten realizar cambios en la conformación del equipo, deberán solicitarlo a la organización con a lo menos 24 horas de anticipación al debate.
6. Cada colegio puede participar como máximo con dos equipos, que puede participar debatiendo en español (9º Interescolar de Debate en Español) y en inglés (3º Interescolar de Debate en Inglés). **SE ACEPTARÁ LA PARTICIPACIÓN DE UN COLEGIO EN AMBOS INTERESCOLARES.**

La fecha de inscripción de los colegios vence impostergablemente el viernes 13 de abril de 2012. El capitán del equipo debe inscribir al equipo, completando el formulario de inscripción online, disponible en nuestra página web <http://interescolares.preunab.cl>

En caso de consultas comunicarse a los teléfonos:

(02) 6618566 – 6618564, o al email: interescolar@unab.cl .

(32) 2845234 – 2845232 – 2845231 o al email: interescolarvina@unab.cl

(041) 2662021 - 2662031 o al email: interescolarconcepcion@unab.cl



**UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO
SOCIEDAD DE DEBATE
DIRECCIÓN DE INTERESCOLARES**

IDIOMA DE LOS DEBATES:

En cada sede de la Universidad Andrés Bello, –Bellavista (Santiago), Viña del Mar y Concepción – se realizará un Interescolar de Debate en Español (10º versión) y uno en Inglés (4º versión). Los colegios participantes podrán inscribirse en ambos.

Los cupos disponibles para cada Interescolar se detallan a continuación. Sólo se aumentarán estos cupos si, en una misma sede, alguno de sus Interescolares queda con cupos disponibles una vez cerradas las respectivas inscripciones, los cuales se traspasarán al Interescolar donde existan colegios interesados por debatir. En ningún caso se abrirán más cupos que el total indicado en la tabla que sigue:

	Sede Santiago	Sede Viña del Mar	Sede Concepción
	Bellavista		
Cupos Debate en Español	32	32	24
Cupos Debate en Inglés	12		
CUPOS TOTALES	44	32	24

FORMATO DE LOS DEBATES:

Durante Agosto de 2011, y por tercera vez, Chile participó en un Torneo Mundial de Debate (World Schools Debating Championship). La Selección Nacional está integrada por alumnos de diferentes colegios. Con miras a la competencia del año 2013, la Sociedad de Debate de la Universidad Andrés Bello continuará con el formato de competencia usado en el Torneo Mundial de la especialidad, el cual contempla que los equipos conocen el tópico a debatir y la respectiva postura sólo unos momentos antes – cincuenta minutos- de la realización del mismo debate, según estándares internacionales, a fin de que los alumnos participantes adquieran las destrezas necesarias para, eventualmente, ser seleccionados como miembros del equipo que representará a nuestro país en el año 2013.



**UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO
SOCIEDAD DE DEBATE
DIRECCIÓN DE INTERESCOLARES**

ESTRUCTURA DEL TORNEO:

Sistema:

Es un Interescolar dividido en 6 fechas para Debate Español e Inglés, además de la final, que se realizarán distribuidas entre los meses de Abril y Junio. Los colegios inscritos debatirán según se explica a continuación:

- ✓ Los colegios serán reunidos por sorteo en grupos de cuatro colegios, los que durante las primeras tres fechas (Fase de Clasificación) debatirán todos contra todos, sin eliminación automática. El colegio ganador de cada debate obtendrá tres puntos, el perdedor cero puntos; en caso de empate, ambos colegios obtendrán un punto. También, los equipos obtendrán un puntaje en razón del cumplimiento de su rol en la discusión (explicado en la sección “Sistema de Evaluación” de estas bases). Clasificarán a la cuarta fecha (Fase de “Play Offs”) los dos colegios con mayor puntaje acumulado de cada grupo en las tres fechas realizadas. En la fase de “Play Offs”, los equipos nuevamente serán reunidos por sorteo para determinar los debates respectivos, elaborándose así el fixture para el resto del Interescolar. A partir de esta etapa se aplicará el mecanismo de eliminación automática. Así, sólo pasará a la quinta fecha el equipo ganador del debate anterior. Lo mismo ocurrirá para la semifinal y final. EL SORTEO PARA DEFINIR A LOS GRUPOS DEL INTERESCOLAR SE REALIZARÁ EL MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2012.

Fechas de Desarrollo Español:

Etapa Clasificatoria			Play Offs			
1ra Fecha	2da Fecha	3ra Fecha	4ta Fecha	5ta Fecha	6ta Fecha y Final	Final Nacional
21 de abril	28 de abril	12 de mayo	26 de mayo	05 de junio	16 de junio	

Fechas de Desarrollo Inglés:

Etapa Clasificatoria			Play Offs			
1ra Fecha	2da Fecha	3ra Fecha	4ta Fecha	5ta Fecha	6ta Fecha y Final	Final Nacional
21 de abril	28 de abril	12 de mayo	26 de mayo	05 de junio	16 de junio	



**UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO
SOCIEDAD DE DEBATE
DIRECCIÓN DE INTERESCOLARES**

RESULTADO:

Será ganador de cada debate el equipo que obtenga el mayor puntaje, sumados los puntos individuales de sus oradores en fondo y forma y el puntaje obtenido como grupo por el cumplimiento de su rol en la discusión.

PENALIZACIONES DISCIPLINARIAS:

Si se produce alguna irregularidad durante el debate, el moderador lo hará notar, de forma que los jueces la tengan en cuenta en su evaluación. Las penalizaciones se manifiestan como puntaje en contra, reflejado en las pautas de evaluación de cada uno de los jurados.

Los tipos de penalización son los siguientes:

Avisos: El moderador avisará al equipo sobre algún tipo de acto o manifestación perturbadora, consciente o inconsciente, que practique uno de sus miembros. Se trata simplemente de una advertencia oral.

Faltas leves: Se descontarán hasta veinte puntos por cada falta leve en que incurra un equipo o uno de sus miembros.

Constituyen faltas leves:

- Falta de puntualidad inferior a 10 minutos desde el último llamado.
- Error extremadamente notorio en el uso del idioma.
- Cualquier tipo de gesto corporal como medio de presión o insulto.
- Prolongar una exposición una vez finalizado el tiempo.
- Leer el discurso de manera manifiesta.

Faltas graves: Se descontarán hasta setenta puntos de la suma final, por cada falta grave que cometa el equipo o uno de sus miembros.

Se consideran faltas graves:

- Cualquier tipo de interrupción claramente intencional durante el tiempo de intervención del equipo contrario.
- Actitud manifiestamente grave que demuestre falta de respeto al equipo contrario, los jueces, el público o la organización.

Descalificación automática: En caso de que el equipo o uno de sus miembros participen de alguna de las siguientes situaciones:

- Falta de puntualidad superior a 20 minutos.
- Presentar al momento del debate un equipo de composición diferente a la notificada en la organización.



UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO
SOCIEDAD DE DEBATE
DIRECCIÓN DE INTERESCOLARES

DEL JURADO Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El Interescolar de Debate de la Universidad Andrés Bello ha querido diferenciarse de otras competencias de debate enfocando sus esfuerzos, primordialmente, hacia la calidad de la discusión. Es por esto que la forma de evaluación a utilizar, si bien sigue los estándares internacionales aplicados en el WSDC, ponderará con preferencia el fondo y contenido por sobre la forma: no obstante ambos criterios tengan asociado el mismo porcentaje en la pauta de evaluación, se debe entender que la forma es correcta cuando está al servicio del fondo. El debate ha de ser un medio para desarrollar el pensamiento, con rigurosidad y apertura a la verdad, y no un ejercicio comunicacional donde el valor pragmático del argumento supera a su mérito formal y material.

En esta línea, los jurados que evaluarán los debates son jóvenes con larga experiencia en debate, e instrucción formal en argumentación, lógica y, lo más importante a estos efectos, en evaluación de ejercicios de discusión crítica. Por supuesto, ello no es garantía per se de infalibilidad.

El jurado evaluará a los equipos de su sala con la mayor seriedad y objetividad. La decisión del jurado, en cada debate, es final y definitiva.

RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO

*Los colegios deben comprometerse a seleccionar adecuadamente a sus alumnos y otorgarles el respaldo necesario para su preparación, durante todo el torneo. Asimismo, la inscripción del equipo manifiesta, de parte del colegio respectivo, su adhesión y respeto irrestricto a las Bases de este Torneo. ***Los colegios participantes deberán presentar una carta de compromiso firmada por el (la) Director(a) del establecimiento.***

Los temas asignados por sorteo a cada debate NO podrán ser objetados.

La organización se reserva el derecho de dirimir en caso de cualquier excepción que ocurra durante el evento.



**UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO
SOCIEDAD DE DEBATE
DIRECCIÓN DE INTERESCOLARES**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1.- Primero: El formato a utilizar es el mismo que se utiliza en el Torneo Panamericano de Debate y en el Torneo Mundial de Debate, con ligeras modificaciones para adaptarlo a la realidad del debate escolar en nuestro país.

2. Segundo: La organización del presente Torneo irá gradualmente incorporando nuevos elementos y técnicas de debate competitivo al formato para que los alumnos participantes logren debatir según estrictos estándares internacionales.

3. Tercero: Formato del Debate (WSDC Format)

3.1. (a) El formato de debate en el torneo mundial es de tres oradores por cada equipo.

(b) Después de que cada orador haya dado su discurso, el primer o segundo orador de cada equipo da un discurso de cierre, donde el equipo en contra empieza y luego el equipo a favor.

3.2. (a) Cada orador tiene 5 minutos para cada discurso, mientras que el discurso de cierre cuenta con 3 minutos.

(b) el método de control de tiempo está a discreción de cada anfitrión.

3.3. (a) Antes de empezar el debate cada equipo debe informar al moderador los nombres de los tres oradores y el orden en la cual estos van a hablar.

(b) Las únicas personas que pueden hablar durante el debate son las tres personas de cada equipo que fueron señaladas al moderador al principio del debate.

(c) no obstante lo dispuesto la regla 3.3 (b) si durante el debate un orador declara que esta inhabilitado a dar su discurso, otro orador del equipo que ha sido previamente anunciado al moderador, puede dar el discurso en su reemplazo.

(d) Si el discurso de reemplazo es entregado de acuerdo a las regla 3.3 (d), los jurados deben otorgar el puntaje más bajo dentro de la tabla de puntuación, sin tomar en cuenta la calidad del discursos (si esta situación ocurre, los puntajes de este discurso no deben ser usados para el cálculo de cualquier ranking de alumnos o premios).

e) La regla 3.3 (d) no aplica en el caso de los discursos de cierre, ya que de acuerdo a la regla 3.1 (b), este discurso puede ser entregado por tanto el primer o el segundo orador del equipo.

4. Cuarto: Mociones

4.1. (a) Existirá un comité de mociones para el torneo.

(b) el comité de mociones estará compuesto de:

i. Un miembro de la sociedad de debate de Universidad Andrés Bello



**UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO
SOCIEDAD DE DEBATE
DIRECCIÓN DE INTERESCOLARES**

4.2. El comité de mociones debe escoger todas las mociones del torneo.

5. Quinto: Debates preparados e improvisados

5.1. Todas las fechas del torneo serán con temas improvisados. La moción será entregada a cada equipo 50 minutos antes del comienzo del debate.

(a) ambos equipos del debate improvisado recibirán la moción al mismo tiempo.

(b) en la medida de lo posible, todos los equipos tendrán la misma cantidad de mociones a favor o en contra en los debates improvisados, y

(c) ambos equipos en el debate improvisado contarán con una sala de preparación y las mismas condiciones.

5.2. Los miembros del equipo que están registrados y el capitán del equipo pueden estar presentes en la preparación de los debates improvisados.

5.3. Los equipos no pueden ingresar a la sala de preparación con ningún tipo de material tanto escrito o impreso. **Sólo pueden hacer ingreso con un diccionario en español y una enciclopedia de un tomo o un almanaque por equipo.**

5.4. Los miembros del equipo que ingresen a la sala donde se prepara el tema improvisado **no pueden ingresar con celular, computador o cualquier tipo de tecnología** que permita comunicarse o acceder a información afuera de la sala de preparación.

5.5. El equipo que infrinja esta regla será automáticamente descalificado del torneo.

6. Sexto: Definición, interpretación y casos

6.1. El equipo a favor debe presentar una definición razonable de la moción, esto es interpretarla:

6.1.1. Al recibir la moción ambos equipos deben cuestionarse: “¿cuál es tema que los dos equipos se espera que debatan?, ¿Qué pensaría una persona común sobre lo que se trata esta moción al leerla?”

6.1.2. Si la moción incluye o se refiere a un tema claro o evidente para el debate (por ejemplo: tiene una definición obvia), el equipo a favor debe definir o interpretar acorde a ello. Cuando la moción tiene una definición o interpretación obvia (una que una persona común reconocería sin problema), cualquier otra definición o interpretación no sería razonable.

6.1.3. Si no hay una definición o interpretación obvia para la moción, el rango de las posibles definiciones o interpretaciones queda limitada a aquellas que permitan un debate razonable. Si el equipo afirmativo elige una definición o interpretación que no permita al equipo en contra debatir, no es una definición o interpretación razonable. Evidencias y



**UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO
SOCIEDAD DE DEBATE
DIRECCIÓN DE INTERESCOLARES**

tautologías no permiten que el equipo en contra pueda debatir y ello no es permitido. Hacer definiciones o interpretación literales a partir de los términos de la moción puede impedir un debate razonable, y por lo tanto determinar una calificación menor a ese orador del equipo afirmativo.

6.1.4. Al definir las palabras de la moción se debe: (i) permitir que las definiciones obvias sean debatidas o (ii) (cuando no hay definición obvia) dar una definición que permita un debate razonable. El equipo a favor debe asegurar que la definición sea una que aceptaría una persona común.

6.2. La definición o interpretación debe coincidir con el nivel de abstracción o especificidad de la moción, para que el debate sea tan específico o general como la moción en sí. Mociones específicas deben ser definidas como tal y las generales como generales.

6.3. Mociones expresadas como principios generales deben ser probadas como principios generales. Un sólo ejemplo no prueba ni desaprueba el principio general. Encontrar argumentos que expliquen la mayoría de los casos incluidos en la regla general es más importante y necesario; esto es, defender el principio que cubre los ejemplos dados.

6.4. Cuando el equipo afirmativo sugiera parámetros para resolver el debate o proponga modelos particulares o criterios para juzgar, debe asegurar que esos parámetros, modelos o criterios son razonables y que permiten una mejor discusión, sin dificultar antojadizamente la postura contraria. Estos deben ser aceptables para una persona común.

6.4.1. La facultad del equipo afirmativo para proponer parámetros para la evaluación del debate, no constituye una licencia para restringir la moción arbitrariamente.

6.4.2. Cuando la moción requiere que el equipo afirmativo proponga una solución a un problema deberá detallar su solución para probar su eficiencia. El nivel de detalle ha de ser apropiado a una discusión de tiempo limitado; es decir, no es preciso profundizar en detalles que por completo exceden las posibilidades de la discusión presente. La solución, el plan o modelo propuesto debe ser razonable, para que la persona común pueda aceptarlo como debatible.

6.5. Si la definición o interpretación de la moción realizada por el equipo afirmativo no es razonable, el equipo en contra puede:

6.5.1. Aceptarla de todas maneras y debatir el caso del equipo afirmativo en esos términos.

6.5.2. Desafiarla, argumentando que la definición no es razonable, proponer una alternativa y basar su caso en ésta.

6.5.3. Ampliar el debate a la definición o interpretación adecuada a la moción, en caso que el equipo afirmativo haya restringido la moción sin respetar los términos de ella.



**UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO
SOCIEDAD DE DEBATE
DIRECCIÓN DE INTERESCOLARES**

6.6. Una vez establecida la definición, cada equipo debe presentar su caso, apoyado por argumentos y ejemplos.

6.6.1. El caso reúne los argumentos del equipo y fundamenta por qué esa postura de la moción es la correcta.

6.6.2. Los argumentos son razones o justificaciones de por qué el caso del equipo es correcto.

6.6.3. Los ejemplos son hechos, eventos, ocurrencias que ilustran los argumentos como correctos. Los ejemplos no reemplazan los argumentos, sólo los apoyan.

6.7. Las definiciones excesivamente restringidas (tales como limitar mociones generales a un solo ejemplo) son ilegítimas y pueden ser desafiadas o ampliadas por la contra parte. El equipo afirmativo que limita su fundamentación a un solo argumento actúa de forma legítima y no puede ser desafiado por eso, pero corre el riesgo que la oposición pueda oponerse y refutar ese argumento.

7. Séptimo: Rol de los oradores

7.1. El rol del primer orador en el equipo afirmativo es definir e interpretar la moción, establecer los puntos centrales del debate, delinear los puntos de su caso, anunciar como se va a dividir el caso entre los oradores de su equipo y presentarse su parte del desarrollo del caso.

7.2. El equipo a favor puede definir el tema en una forma que la definición:

7.2.1. Sea cercana a la definición básica de la moción,

7.2.2. Permita que el equipo en contra pueda debatir,

7.2.3. No sea tautológica;

7.2.4. Sea de cualquier otro modo una definición razonable.

7.3. Distorsionar la realidad, restringir a un lugar y tiempo determinados no está permitido en la interpretación de la moción.

7.3.1. Distorsionar la realidad, es toda aquella definición o interpretación que forzosamente permite a un equipo utilizar un argumento preparado que desea debatir por sobre el tema establecido en la moción.

7.2.3. Restringir a un lugar es circunscribir un debate de aplicación general a algo particular y geográficamente determinado.

7.3.3. Restringir a un tiempo específico es circunscribir un debate general a un tiempo determinado, sea presente, pasado o futuro, cuando tal limitación no existe en la moción.

7.4. El rol del primer orador del equipo negativo es desafiar la definición si es necesario, presentar una alternativa en dicho evento, responder al caso del equipo afirmativo, delinear su propio caso, anunciar la división de éste y presentar su parte del desarrollo del caso en contra.



**UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO
SOCIEDAD DE DEBATE
DIRECCIÓN DE INTERESCOLARES**

7.5. El primer orador negativo puede desafiar la definición sólo si no cumple con 8.2 o 8.3. Si la desafía, debe proponer una nueva definición conforme con lo establecido en 8.2 y 8.3.

7.6. Si el primer orador negativo no desafía la definición se considera que su equipo la acepta y, luego, no podrá desafiar la definición durante el resto del debate, a menos que el equipo afirmativo altere significativamente la definición en sus siguientes discursos.

7.7. Respondiendo al caso del equipo afirmativo, el equipo negativo puede ofrecer una alternativa propia como solución del problema discutido, o atacar el caso presentado por el equipo afirmativo. Si decide ofrecer un caso propio, debe entonces desarrollarlo a través de todos sus discursos, y no sólo concentrarse en atacar el caso presentado por el equipo afirmativo.

7.8. El rol del segundo orador del equipo afirmativo es de defender su definición si es que ésta ha sido desafiada por la contraparte, contestar al equipo negativo, y continuar con el caso de su equipo, según había sido descrito por el primer orador.

7.9. Si el segundo orador afirmativo no desafía la nueva definición del debate hecha por el primer orador negativo, se considera que su equipo acepta tal definición y no la podrá volver a desafiar a lo largo del debate.

7.10. El rol del segundo orador del equipo negativo es lidiar con la definición o interpretación de la moción si es que aun subsiste como punto de controversia en el debate, responder al caso del equipo afirmativo y continuar con el desarrollo del caso de su equipo, tal como lo había explicado el primer orador.

7.10.1. El rol del tercer orador de ambos equipos es hacerse cargo de la definición si aún es tema de controversia y responder al caso del otro equipo por completo, haciendo referencia a todos los argumentos contrarios que aún subsistan al momento de su intervención.

7.10.2. El tercer orador de ambos equipos puede tener una pequeña parte del caso de su equipo que presentar, pero no es obligatorio, dado que el rol del tercer orador es responder a todo lo que ha sucedido en el debate.

7.10.3. Si el tercer orador presenta una parte del caso de su equipo, esto debe ser anunciado por el primer orador al delinear el caso de su equipo.

7.10.4. A medida que progresa el debate, cada orador debe ocupar más tiempo haciéndose cargo de lo que han hablado los oradores anteriores.



**UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO
SOCIEDAD DE DEBATE
DIRECCIÓN DE INTERESCOLARES**

7.10.5. Por ende, entre más progresa el debate, menos tiempo va a tener cada orador para presentar una nueva parte de su caso, y más tiempo debe dedicar a responder los argumentos del otro equipo.

7.10.6. El rol del discurso de cierre es de analizar el debate desde el punto de vista de su equipo, incluyendo una respuesta al caso contrario y un resumen del caso propio.

7.10.7. El orador que realiza el discurso de cierre puede ser el primer o segundo orador del equipo, pero no el tercero.

7.10.8. Los discursos de cierre van en orden inverso: comienza el equipo negativo y después interviene el equipo afirmativo.

7.10.9. En el discurso de cierre no se pueden introducir argumentos nuevos.

7.11. El orador del discurso de cierre puede responder a los argumentos existentes formulando nuevos ejemplos, pero no puede introducir un argumento nuevo.

7.12. El equipo afirmativo no debe probar su caso más allá de lo razonable, le basta fundamentar razonablemente que su tesis es verdadera en la mayoría de los casos como una proposición o regla general.

7.13. El equipo negativo debe probar más que una duda razonable en contra del caso afirmativo.

7.14 Si el tema es expresado como un absoluto o regla categórica, debe entenderse que el equipo afirmativo debe probar que el tópico es verdadero en la mayoría de los casos, pero no en todos los casos.

7.15 Cuando el tema o moción del debate es expresado como un absoluto, el equipo en contra debe hacer más que simplemente probar una excepción a la regla o que en una sola instancia dicha regla no es verdadera; en cambio, debe probar que la regla no es verdadera en por lo menos una cantidad significativa de casos.

8. Octavo: Puntos de Información

8.1 Entre el primer y el cuarto minuto de los tres discursos sustantivos de cada equipo, miembros del otro equipo pueden pedir u ofrecer puntos de información. Durante los discursos de cierre no se pueden formular puntos de información.



**UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO
SOCIEDAD DE DEBATE
DIRECCIÓN DE INTERESCOLARES**

8.2 El propósito de los puntos de información es hacer un pequeño comentario o hacer una pequeña pregunta al orador respectivo.

8.3 Los puntos de información no deben ser dirigidos a través del moderador, y pueden realizarse en forma de pregunta.

8.4 El punto de información debe ser breve, y no durar más de 15 segundos.

8.5 Los puntos de información son una parte importante del choque de ideas entre los dos equipos y permite a los oradores permanecer como parte activa del debate, aunque ya no estén haciendo su discurso.

8.6 Por lo tanto un orador debe ofrecer puntos de información tanto antes como después de que el haya realizado su discurso.

8.7 El orador tiene todo el derecho de aceptar o rechazar el punto de información ofrecido o solicitado por la contra parte, o de aceptarlo cuando estime conveniente dentro del tiempo que así lo permite durante su discurso.

8.8 De todas maneras se sugiere a cada orador aceptar algunos puntos de información.

8.9 Como regla general un orador debe aceptar al menos 2 puntos de información en su discurso. El orador que acepte significativamente muchos puntos de información arriesga perder el control de su discurso.

8.10 Miembros del equipo contrario no deben ofrecer una cantidad excesiva de puntos de información. Como regla general cada miembro del equipo debe ofrecer entre 1 a 3 puntos de información por discurso, y no deben ofrecerlas en un tiempo muy corto después de la anterior ofrecida.

8.11 La respuesta a un punto de información debe ser incluida en la puntuación del discurso del orador que la ha efectuado.

8.12 Respecto del orador que ofrece puntos de información, su puntuación debe ser incluida en el puntaje de su discurso, siempre que constituya un aporte significativo que determine una necesariamente aumentar su puntaje.

9. Noveno: Jurado y evaluación

9.1 Cada discurso debe ser evaluado con un puntaje máximo de 100 puntos, donde 40 corresponden a contenido, 40 a estilo y 20 a estrategia.



**UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO
SOCIEDAD DE DEBATE
DIRECCIÓN DE INTERESCOLARES**

9.2 El discurso de cierre tiene un máximo puntaje de 50 puntos, donde 20 corresponden a contenido, 20 a estilo y 10 a estrategia.

9.3 Para poder mantener una consistencia en los puntajes, los discursos son evaluados en un rango de puntos y cada jurado debe evaluar según éste (ver tabla de puntajes).

9.4 Los jurados no pueden ocupar otro tipo de formulario de evaluación.

9.5 Si un debatiente declara que no es capaz de hacer su discurso una vez comenzado este, otro miembro del equipo, quien será anunciado por el moderador de entre los otros miembros titulares, podrá reemplazarlo. En tal situación el jurado debe dar el puntaje más bajo dentro de los estándares de evaluación para ese discurso, a pesar de la calidad de ese discurso.

9.6 El contenido es el argumento usado por el orador, separado de su estilo.

9.7 Si un argumento es débil, este debe ser evaluado de acuerdo a esto aunque el otro equipo no destaque ni repare en dicha debilidad.

9.8 Para evaluar si un argumento es débil o riguroso, el jurado no debe ser influenciado por sus creencias personales o conocimiento específico.

9.9 El estilo es la forma en que el orador se comunica, tanto verbal como no verbalmente.

9.10 Los jurados deben permitir el uso de distintos acentos, estilos y terminologías de debate.

9.11 Derogado (solo aplicable en el Torneo de Debate en idioma Inglés)

9.12 En general el uso de tarjetas, carpetas u otras formas de apuntes no debe afectar la puntuación del orador.

9.13 Sin embargo, los oradores no deben leer sus discursos, sino usar los apuntes para hacer referencia a ellos de vez en cuando.

9.14 La estrategia cubre dos puntos:

9.14.1 Si el orador entiende correctamente el tema del debate, y

9.14.2 La estructura y el manejo de los tiempos del discurso del orador.

9.14.3 El orador que contesta de forma débil temas importantes debe ser evaluado con una nota baja por contenido, pero buena por estrategia sí así correspondiere dado que son criterios de evaluación distintos e independientes.



**UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO
SOCIEDAD DE DEBATE
DIRECCIÓN DE INTERESCOLARES**

9.15 Cada jurado evalúa de forma independiente, y debe sentarse relativamente separado de los demás jurados durante los debates, para que no pueda ver las hojas de evaluación de otro jurado.

9.16 Al final del debate, los jurados deben llenar las hojas de evaluación de forma independiente y entregársela al moderador antes de retirarse de la sala para deliberar con los otros miembros del jurado.

9.17 El propósito de la deliberación es que cada jurado le indique a los demás las razones de su voto: luego ingresan a la sala y deben dar un pequeño resumen y comentario del resultado.

9.18 El resumen y comentario del resultado debe ser breve. Principalmente debe delinear las razones por las cuales ganó un equipo y comentar elementos significativos del debate como el estilo y la técnica de los debatientes.

9.19 El resumen y comentario del resultado debe ser constructivo y no negativo.

10. Décimo: Pautas de evaluación

10.1 Discursos

Estándar	Total (/100)	Estilo (/40)	Contenido (/40)	Estrategia (/20)
Excepcional	80	32	32	16
Excelente	76-79	31	31	15-16
Extremadamente Bueno	74-75	30	30	15
Muy bueno	71-73	29	29	14-15
Bueno	70	28	28	14
Satisfactorio	67-69	27	27	13-14
Competente	65-66	26	26	13
Aceptable	61-64	25	25	12-13
Necesita mejorar	60	24	24	12



**UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO
SOCIEDAD DE DEBATE
DIRECCIÓN DE INTERESCOLARES**

10.2 Discursos de cierre

Estándares	Total (/100)	Estilo (/40)	Contenido (/40)	Estrategia (/20)
Excepcional	40	16	16	8
Muy bueno a excelente	36-39	15	15	7.5
Bueno	35	14	14	7
Aceptable a satisfactorio	31-34	13	13	6.5
Necesita mejorar	30	12	12	6

11. Undécimo: Acerca del Walk Over y el Retiro de Equipos Participantes.

11.1. Si un equipo se retira del torneo, la Universidad Andrés Bello enviará una notificación por escrito al Director(a) del colegio, especificando el incumplimiento del compromiso firmado previo al inicio del interescolar.

11.2. Las “vacantes” de los colegios que se han retirado del interescolar podrán ser utilizadas por cualquier colegio interesado, hasta 48 horas previas a la segunda fecha. Aquellos colegios nuevos ingresarán al torneo bajo las siguientes condiciones:
Puntuación por equipo en la primera fecha: 0 puntos.
Puntuación por evaluación Jurado: será idéntico al menor puntaje obtenido entre los dos equipos del grupo, que debatieron en la fecha anterior.

Esta medida se ha establecido para llevar a cabo con éxito los cuadros programados en la etapa clasificatoria, que implican cuatro colegios por grupo.

11.3. Los colegios que ganen un debate por “Walk Over” obtendrán la siguiente puntuación:

Puntuación por equipo: 3 puntos.

Puntuación por evaluación jurado: igual al mayor puntaje obtenido por el colegio del grupo en esa fecha de competencia.

Esta medida se ha establecido para equilibrar justamente las opciones de clasificación de los equipos de cada cuadro, que implican tres debates por equipo.



**UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO
SOCIEDAD DE DEBATE
DIRECCIÓN DE INTERESCOLARES**

11.4. Los colegios que no se presenten a debatir a la hora indicada en el fixture, perderán por “Walk Over” obteniendo la siguiente puntuación:

Puntuación por equipo: 0 puntos.

Puntuación por evaluación jurado: 0 puntos.

11.5. En caso de que un equipo inscrito formalmente en el Torneo no se presente a debatir el día de la competencia, sea que avise o no con anticipación a la Organización, dará automáticamente el triunfo a su contraparte en dicho debate.

Este último equipo, además de obtener los tres puntos correspondientes al triunfo, podrá optar entre asistir o no a la competencia, y esto sólo cuando conozca en fecha previa a la de la competencia que su contraparte no se presentará a debatir, lo cual le ha de haber sido comunicado formalmente por la Organización.

En caso este equipo decida presentarse, será igualmente evaluado por el jurado de la sala. Esta evaluación no afectará la puntuación ya obtenida, según lo dispuesto en el artículo 11.3. de estas Bases.

12. Premios

Se distinguirá a los cuatro primeros lugares de los Interescolares de Español e Inglés, además del Mejor Orador y Mejor Capitán de ambos Interescolares.

Primer Lugar:

Trofeo para el colegio, diploma y Vales de Librería Antártica por \$50.000 para todos los miembros del equipo, más su capitán.

Segundo Lugar:

Trofeo para el colegio, diploma y Vales de Librería Antártica por \$40.000 para todos los miembros del equipo, más su capitán.

Tercer Lugar:

Trofeo para el colegio, diploma y Vales de Librería Antártica por \$30.000 para todos los miembros del equipo, más su Capitán.



**UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO
SOCIEDAD DE DEBATE
DIRECCIÓN DE INTERESCOLARES**

Cuarto Lugar:

Trofeo para el colegio, diploma y Vales de Librería Antártica por \$15.000 para todos los miembros del equipo, más su Capitán.

Mejor Orador:

Trofeo y un Ipad (Tablet)

Mejor Capitán:

Trofeo y Vale por \$50.000 para ser canjeado en Librería Antártica.

Solo se premiará a los alumnos asistentes a la Ceremonia de Premiación de los Interescolares de Debate.

La Universidad Andrés Bello se reserva el derecho de utilizar el material gráfico obtenido en el desarrollo de sus interescolares que, a todo efecto, se consideran eventos de difusión pública.